# ÁNGELES GUERREROS DE DIOS

## FUNDACION ANGELES GUERRERO DE DIOS

# NIT.900693141-8

### LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

### **CERTIFICA:**

- Que la FUNDACION ANGLES GUERREROS DE DIOS identificada con el NIT 900.693.141-8 es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio el día veinticuatro de octubre de 2013, bajo el número 00013338 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la Gobernación del Magdalena.
- Que la contabilidad de la FUNDACION ANGELES GUERREROS DE DIOS, es llevada de conformidad con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
- 3. Que durante el año gravable 2022 se cumplió con todas las disposiciones establecidas en el titulo VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T
- 4. De igual manera certifico:
  - a) Que los aportes No son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
  - b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario, actividad 5-C (Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y a la participación ciudadana) dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad como lo describe el artículo 3 de los presentes estatutos, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
  - c) Que los excedentes No son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 5. La declaración de renta y complementarios del año gravable 2021 fue presentada oportunamente del día 15 de Abril del año 2022, número de formulario 1116608915860; la declaración de renta y complementarios del año gravable 2022 aún no ha sido presentada.

Esta certificación se firma a los quince (15) días del mes de marzo de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales DIAN

LILIANA MARTINEZ ESCORCIA

Representante Legal